



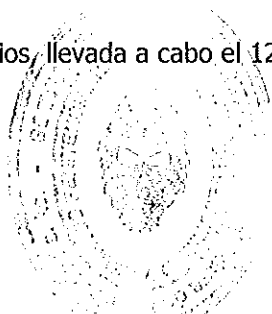
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref .Exp 1595/15-16

Vuestra Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios, ha considerado el expediente D-1595/15-16 cuya autoría corresponde al Sr. Diputado Jorge Leonardo Santiago, Proyecto de Ley: "Modificando en inciso B del artículo 44 de la Ley 13982. Régimen de Personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires" Atento a lo manifestado por el legislador resulta un hecho de la realidad, y entendiendo que el tratamiento y asistencia a que se hace referencia merece estar contemplado dentro de las licencias que alcancen a los agentes comprendidos, esta Comisión aconseja su **APROBACIÓN**

- PRESIDENTE: Dip. Yans, Orlando Horacio.....
- VICEPRESIDENTE: Dip. ESLAIMAN Héctor Rubén.....
- SECRETARIO: Dip. IRIART Rodolfo Adrián.....
- VOCALES: Dip. DI PASCUALE Rodolfo Marcelo.....
- Dip. DIAZ Marcelo Eduardo.....
- Dip. GIACOBBE Mario Pablo
- Dip. MOSCA Manuel.....
- Dip. NAVARRRO Luis Fernando.....
- Dip. RICCHINI M. Laura.....
- Dip. TORRES César Ángel
- Dip. TORRES Eduardo Marcelo.....

Reunión Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios, llevada a cabo el 12 de Julio de 2016 con la presencia de 6 Diputados.-



Verónica Albino
Dra. VERÓNICA ALBINO
Relatora
Com. Seguridad y A.
Penitenciarios